Registrada enficha.



mersidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 27 de marzo de 2002

Expediente Nº 8.101/02

Res. D. Cs.Ex. Nº 035/02

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por el Ing. Carlos Alberto Cadena, Profesor Adjunto Regular - Dedicación Exclusiva, con la finalidad de asistir a la reunión de CYTED - Proyecto de Red Iberoamericana a realizarse en Lima - Perú;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Física otorgó el correspondiente visto bueno, encontrándose reglamentada por el Art. 15º Inc. a), Cap. V del Régimen de Licencias y Justificaciones, aprobado por Res. 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

Que el Ing. Cadena se notificó en tiempo y forma de la Res. Rectoral Nº 235/94;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (ad-referndum de Consejo Directivo)

RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º</u>: Conceder, licencia extraordinaria con goce de haberes al Ing. Carlos Alberto Cadena, Profesor Adjunto Regular - Dedicación Exclusiva, desde el 06 al 08 del mes en curso, con el propósito de viajar a Lima - Perú y asistir a la reunión de CYTED - Proyecto de Red Iberoamericana a realizarse en Lima - Perú.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

LIC. VERONICA M. JAVI DE ARROYO SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Exactas ONNINE CS ENGRE

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS